

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 14 de junio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	91-2019	Noventa y nueve-dos mil diecinueve	Lizama Barrientos	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	45-2019	Cuarenta y cinco-dos mil diecinueve	Rojas Rojas	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas
escrita y la última que lleva el número 45-2019.

SECRETARIO(A)

